

Salud  
Zapopan

DECLARATORIA DESIERTA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-002/2024.  
"EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE FAUNA NOCIVA PARA EL ORGANISMO  
PÚBLICO DESCENTRALIZADO"

## DECLARATORIA DESIERTA

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **12:00 horas del 12 de noviembre del año 2024**, en la Jefatura de Adquisiciones, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, se procede a emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia número **LSC-002/2024** denominada "**Servicio de Fumigación de Fauna Nociva para el Organismo Público Descentralizado**"

Visto y analizado el expediente en referencia se procede a emitir el Acta de licitación con fundamento en los artículos 84 numeral 1, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como también conforme a los siguientes



Gobierno de  
Zapopan

### HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México

### CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tel: 33 33818 2200, ext. 3908 y 3909

### CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3963

### CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel: 33 2410 7589

### CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 33 4305 4463

### CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8224

### CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515  
Av. Juan Gil Preciado y C.I.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4485

### Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

### Página web:

www.ssmz.gob.mx

## ANTECEDENTES:

I. De fecha 31 de octubre del 2024, se publicaron las bases en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

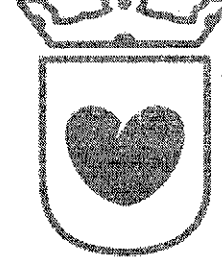
Las bases fueron publicadas, bajo el expediente **LSC-002/2024**, denominada "**Servicio de Fumigación de Fauna Nociva para el Organismo Público Descentralizado**" en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

I. El 04 de noviembre del 2025, se llevó a cabo la **Visita de Campo**, en el que participaron 03 (tres) licitantes, además del representante de la Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del OPD "SSMZ", tal y como consta en el acta respectiva, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

II. El 08 de noviembre del 2024, se desahogó la **Junta de Aclaraciones**, respecto a los cuestionamientos formulados a través del correo electrónico: [marisela.ramirez.hosp@gmail.com](mailto:marisela.ramirez.hosp@gmail.com) que fue señalado en las bases de la licitación, los cuales fueron atendidos por el Representante de la Jefatura de Adquisiciones y un Representante de la Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del OPD "SSMZ", tal y como consta en el acta respectiva, se desprende que hubo 01 (uno) cuestionamiento, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

III. Con fecha 11 de noviembre del 2024, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, en el que participaron 02 (dos) licitantes presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas mismas que fueron selladas y foliadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control de este Organismo, tal y como consta en el acta respectiva.





Fijados los antecedentes de la licitación, se emite el presente fallo conforme a las siguientes

**CONSIDERACIONES:**

PRIMERA. - Esta Jefatura de Adquisiciones resulta competente para emitir la presente Acta Declaratoria Desierta, con fundamento en los artículos 84 numeral 1 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

SEGUNDA. - Tal y como quedo establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas, celebrada el pasado 11 de noviembre del año 2024, se recibieron las propuestas de los participantes siguientes:

De manera presencial / sobre cerrado.

- ENRIQUE ZAMUDIO GARCÍA

De manera vía electrónica:

- RESOL SOLUCIÓN AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

De conformidad al Artículo 77 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se realizó el acta de apertura de propuestas (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

Cabe señalar que en las bases de la presente licitación se menciona que la recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido ni el desechamiento de las propuestas presentadas, motivo por el cual se procedió a realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por los participantes, por la Convocante y el Área Requirente, resultando lo que a continuación se indica:

TERCERO. - De acuerdo al artículo 80 fracción IV del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Se hace constar que **DOS LICITANTES DESECHADOS**.

PROVEEDOR	MOTIVO
ENRIQUE ZAMUDIO GARCÍA	<p><b>NO PRESENTA: Opinión del Cumplimiento de sus obligaciones ante IMSS:</b> <i>Estar al corriente de las obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, para acreditarlo deberá anexar el documento en sentido positivo y con fecha de emisión máxima de 30 días naturales anteriores al acto de presentación y apertura de propuestas. <u>En caso de no tener empleados de igual forma deberá presentar este documento, para verificar dicha información. (El portal del IMSS permite generar la Opinión del Cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social sin necesidad de contar con trabajadores activos, emitiendo el documento en sentido sin opinión.</u></i></p> <p><b>NO PRESENTA Constancia de situación fiscal sin adeudos (INFONAVIT):</b> <i>Constancia de situación fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. <u>(En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corrobore no tenerlos).</u></i></p>



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jalisco

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tel: 33 3631 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

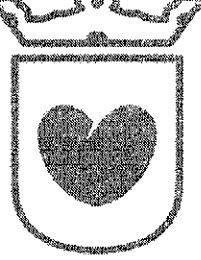
CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE  
Carretera Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA  
Carretera Colotlán No. 515  
av. Juan Gil Preciado y C.T  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx



Salud  
Zapopan

DECLARATORIA DESIERTA  
LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LSC-002/2024.  
"EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE FAUNA NOCIVA PARA EL ORGANISMO  
PÚBLICO DESCENTRALIZADO"

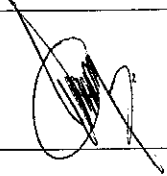
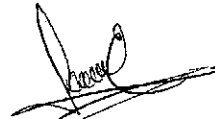
<p><b>RESOLUCIÓN AMBIENTAL, S.A. DE C.V.</b></p>	<p><b>ANEXO 10 "VISITA DE CAMPO"</b> Manifiesta la asistencia a 1 (una) Unidad de Atención Médica (Hospital General de Zapopan) de la misma manera en la Junta Aclaratoria llevada a cabo el día 08 de noviembre a las 12:00 se manifiesta que el proveedor en comento ya no participó en las visitas de campo de las siguientes unidades: Unidad De Atención Médica Cruz Verde Niña Eva. Unidad De Atención Médica Cruz Verde Norte. Unidad De Atención Médica Cruz Verde Federalismo. Unidad De Atención Médica Cruz Verde Villa De Guadalupe. Centro De Rehabilitación y Terapia Física Aqua. Siendo esto solicitado en las bases de la presente licitación <u>"Las visitas se requieren a efecto de asegurar que los licitantes interesados conozcan el alcance de la solicitud del OPD SSMZ. Será considerada de CARÁCTER OBLIGATORIO"</u></p>
--	---

**RESOLUTIVO:**

Acto continuo y de conformidad con el Art. 84 numeral 1 del Reglamento De Compras, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Organismo Público Descentralizado y Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, al no tener al menos dos propuestas susceptibles a ser analizadas, por parte de los que intervinieron en el acto, se **DECLARA DESIERTA** la presente licitación, toda vez que los participantes que presentaron propuestas NO CUMPLEN con lo mínimo establecido como lo menciona en el apartado TERCERO de las CONSIDERACIONES.

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Jefatura de Adquisiciones, **Claudia Berenice Millán Silva**, así como, **Claudio Manuel Gómez Ortiz**, Coordinador de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del OPD SSMZ, en la XVII Sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el día 21 de agosto del 2023, en el punto VIII por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como representante del Comité de Adquisiciones, a la **Lic. María Erika Morua Valdez**.

Siendo las **12:20 horas del día 12 de noviembre del 2024**, se cierra la presente a efecto de que surta todos los efectos administrativos y legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce por los integrantes asistentes a la presente.

NOMBRE	FIRMA
<p><b>Claudia Berenice Millán Silva</b> Representante de la Jefatura de Adquisiciones</p>	
<p><b>Claudio Manuel Gómez Ortiz</b> Representante de la Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del OPD SSMZ</p>	
<p><b>María Erika Morua Valdez</b> En representación del Órgano Interno de Control</p>	

-----FIN DEL ACTA-----



Gobierno de  
**Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jalisco

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45160  
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 33 4305 4463

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorrillos  
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

**CRUZ VERDE NIÑA EVA**  
Carretera Colotlán No. 515  
Av. Juan Gil Preciado y C.I  
C. P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

